



Oficio No. AFBG/109/2022

**Mtra. Claudia Margarita Mis Linares**  
**Coordinadora del AFBG**  
**Coatzacoalcos - Minatitlán**  
 Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **1 de agosto**, publicado y dado a conocer en la Coordinación Regional del AFBG, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección del AFBG, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

### NOTIFICACIÓN

#### Experiencia Educativa: LITERACIDAD DIGITAL

PROGRAMA EDUCATIVO	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
Ing. Petrolera / Coatzacoalcos	6	1	IOD	José Delfino Garcia Sarabia	DESIGNADO
Médico Cirujano / Minatitlán	6	2	IOD	Sin Solicitante	VACANTE
Cirujano Dentista / Minatitlán	6	2	IOD	Nelsia Toledo Vargas	DESIGNADA
TSU Radiólogo / Minatitlán	6	1	IOD	José Roberto Ramírez Guerrero	DESIGNADO
				Martín Castillo Benítez	NO DESIGNADO
				José Delfino Garcia Sarabia	NO DESIGNADO
				Ossiel O. Hernández Velazco	NO DESIGNADO
				Lorena del Carmen Castillo Reyes	NO DESIGNADA
Administración / Coatzacoalcos	6	3	IOD	Lizzette Toledo Martínez	DESIGNADA



Licenciatura en Enseñanza de las Artes/ Coatzacoalcos	6	1	IOD	José Roberto Ramírez Guerrero	DESIGNADO
				Martín Castillo Benítez	NO DESIGNADO
				José Delfino García Sarabia	NO DESIGNADO
				Ossiel O. Hernández Velazco	NO DESIGNADO

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a esta Dependencia, en un término de 3 días hábiles a partir de la fecha de contratación, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico. **La contratación de estas designaciones surtirán efecto a partir del 15 de agosto y de acuerdo con el horario de cada experiencia educativa.**

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

*"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"*

Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

**Agosto 05 de 2022**

**Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales**

Directora del AFBG